

RESOLUCIÓN N° 016-2016

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-007-2016 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Obras de protección en margen izquierda del Río Pelo, Colonia Sitraterco, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro**, por un monto de *Tres Millones Ciento Setenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Tres Lempiras exactos (L.3,172,263.00)*, a la Empresa **Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V. (ECON, S. de R.L. de C.V.)**.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 20 de Octubre de 2016



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez